

EDICTO

Petición No. 28626549
San Andrés Islas,

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL LOS ALMENDROS DE LA REGIONAL SAN ANDRES Y PROVIDENCIA ISLAS, POR MEDIO DEL PRESENTE:

Notifica a los señores **CARLOS ROSENDO ARCHBOLD CORPUS** quien se identifica con la CC No. 18005176 y **ZULMA SHANDIRA HENRY** quien se identifica con la CC No. 23249551, del contenido del auto No. 174 del 12 de Marzo del 2020, mediante el cual se abre Proceso Administrativo de Restablecimiento de derechos a favor de la menor de edad **BRITALLY SHALENE ARCHBOLD HENRY** quien se identifica con la T.I No. 1123626016, hija de la señores en mención.

Para intervenir dentro del proceso correspondiente, es preciso indicar, que el mismo corresponde al Centro Zonal Los Almendros de la isla de San Andrés, ubicado en la Av. Francisco Newball, calle 6° 1-82, San Andrés Islas.

Fijado el: 9 de Diciembre de
2020

Desfijar el: 16 de Diciembre
de 2020

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

S



vball calle 6 No. 1 –
: xxxx

www.icbf.gov.co

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional San Andrés Islas
Centro Zonal Los Almendros



**El futuro
es de todos**

Gobierno
de Colombia

ELVIA ROSA MEÑACA MARTINEZ

Defensora de Familia de ICBF

PÚBLICA



ICBFC

www.icbf.gov.co



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial

San Andrés Isla, Aver
82Teléf

1 -

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080